

**INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**  
**INFORME DEL COMISARIO PERÍODO 2013**

A los Accionistas de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2013.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido.
3. Como resumen nos damos cuenta que un año más la empresa no ha realizado ningún tipo de actividad comercial, por lo que es difícil dar un comentario en cuanto a sus estados financieros; según información proporcionada por tus administradores quieren vender la misma.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 04 de Agosto del 2014.

Manuel Trujillo.

